

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8997 *MANTENIMIENTOS ELECTROMECÁNICOS ARDOZ, S.L.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
MANTENIMIENTOS ELECTROMECÁNICOS ARDOZ, S.L.
MONTAJES INDUSTRIALES MADRID, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Mantenimientos Electromecánicos Ardoz, S.L." (Sociedad Totalmente Escindida), celebrada el día 18 de noviembre de 2018, aprobó, por unanimidad, la escisión total en los términos previstos en los artículos 68.1. 1.º y 69 de la Ley 3/2009. La Sociedad "Mantenimientos Electromecánicos Ardoz, S.L." (Sociedad totalmente escindida), se disolverá y extinguirá, sin liquidación, transmitiendo todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque por sucesión universal a dos Sociedades Beneficiarias, una de ellas de nueva creación que sucederá en la denominación a la Sociedad Totalmente Escindida, esto es, "Mantenimientos Electromecánicos Ardoz, S.L." (Sociedad Beneficiaria), y otra ya existente denominada "Montajes Industriales Madrid, S.L." (Sociedad Beneficiaria). "Montajes Industriales Madrid, S.L. (Sociedad Beneficiaria) asumirá los activos y pasivos inmobiliarios de la Sociedad escindida y; "Mantenimientos Electromecánicos Ardoz, S.L." (Sociedad Beneficiaria) asumirá el resto de los activos y pasivos de la Sociedad escindida, que constituyen el negocio o explotación económica principal de la Sociedad escindida.

Se hace constar el Derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el Derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello, en los términos establecidos en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 21 de noviembre de 2018.- Los Administradores Mancomunados de "Mantenimientos Electromecánicos Ardoz, S.L.", Pedro José Gómez Sánchez y Miguel Ángel Gómez Sánchez.

ID: A180069886-1